

PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DE LOS REMANENTES DE CREDITOS QUE SE RELACIONAN PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO DE 2020.

Vistos los remanentes de crédito que resultan de las operaciones previas al cierre del ejercicio 2.020 y conforme a los artículos 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 47 del Real Decreto 500/1990, y visto el Informe de Intervención de 26 de Marzo de 2021.

Considerando que la Base 15 de Ejecución del Presupuesto permite la aprobación de incorporación de remanentes de crédito detallando en su punto 2 “Durante el primer trimestre, y con referencia al ejercicio anterior, la Intervención municipal elaborará un estado comprensivo de los saldos de remanentes de crédito, comprometidos y no comprometidos” y en su punto 6 “Con carácter general, la liquidación del Presupuesto precederá a la incorporación de remanentes. No obstante dicha modificación podrá aprobarse antes que la liquidación del Presupuesto cuando se trate de créditos de gastos financiados con ingresos específicos afectados”

SE PROPONE:

PRIMERO.- La incorporación de los remanentes de crédito susceptibles de incorporación que se detallan a continuación, subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello:

APLICACION		DESCRIPCION	CRED INICIAL	MODIFICACION	CRED FINAL
CAPITULO II			CRED INICIAL	MODIFICACION	CRED FINAL
1721	22700	MEDIO AMBIENTE. TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	0,00	335,42	335,42
334	22706	PROMOC.CULTURAL. ESTUDIOS Y TRABAJOS TECN	90.000,00	8.999,98	98.999,98
342	21200	INSTALC. DEPORTIVAS. MANT EDIFICIOS	80.000,00	14.016,24	94.016,24
432	21200	INFORMACION Y PROMOC TURIST.REPARAC EDIF	8.000,00	70.102,98	78.102,98
TOTAL CAPITULO II			178.000,00	93.454,62	271.454,62
CAPITULO VI			CRED INICIAL	MODIFICACION	CRED FINAL
132	63700	SEGURIDAD. SISTEMA VIDEOVIGILANCIA	0,00	75.000,00	75.000,00
135	62400	PROTECCION CIVIL. VEHICULO AMBULANCIA	0,00	65.327,90	65.327,90
19 151	60901	URBANISMO. EXPROIACION C/LAS PALMAS	0,00	48.373,32	48.373,32
151	61901	URBANISMO. PASEOS VILLANANITOS LA PUNTICA	700.000,00	947.352,14	1.647.352,14
165	63700	ALUMBRADO. INSTALAC. SOLAR FOTOVOLTAICA	0,00	44.757,90	44.757,90
165	63900	ALUMBRADO. CAMBIO LUMINARIAS LED	0,00	40.773,90	40.773,90
171	61101	PARQUES Y JARDINES. PARQUE J DE LOS RIOS	0,00	122.753,45	122.753,45
18 323	63900	FUNC.CENTROS DOCENTES INV.REPOSIC.COLEGIOS	0,00	65.503,76	65.503,76
334	62200	PROMOCION CULTURAL. CENTRO SOC CULTURAL	1.000.000,00	546.189,67	1.546.189,67
342	62200	INST.DEPORTIVAS. MEJORAS PABELLON AUXILIAR	0,00	62.503,66	62.503,66
342	62201	INST.DEPORTIVAS. VESTUARIOS PABELLON AUXI	0,00	14.477,76	14.477,76
342	63202	INST.DEPORTIVAS.MEJORAS C FUTBOL LO PAGAN	0,00	7.890,41	7.890,41
342	63203	INST.DEPORTIVAS. MEJORAS PISCINA V.CARMEN	0,00	33.275,00	33.275,00
19 432	62600	PROMOC TURISTICA. PUNTOS INFORMAC.DIGITAL	0,00	31.417,48	31.417,48
450	61101	ADMN. INFRAESTRUCTURAS. REMOD PARQUE	0,00	36.566,70	36.566,70
452	62100	REC. HIDRAULICOS. INFRAESTRUC. RED PLUV	0,00	88.572,00	88.572,00
452	62101	REC. HIDRAULIC.INFRAESR RED SANEAMIEN	0,00	159.599,00	159.599,00
922	63200	ORG EELL. REMODELAC PRIMERA PLANTA	0,00	20.463,52	20.463,52
926	62300	COMUNIC INTERNAS. SAIS	0,00	13.352,28	13.352,28
926	62301	COMUNIC INTERNAS. TERMINALES REMOTOS	0,00	15.994,36	15.994,36
TOTAL CAPITULO VI			1.700.000,00	2.440.144,21	4.140.144,21
TOTAL A INCORPORAR				2.533.598,83	

La financiación de la incorporación de remanentes detallada se realiza de la siguiente manera:

Concepto			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		870.10	Remanente de Tesorería Gastos Generales	2.533.598,83
			TOTAL INGRESOS	2.533.598,83

SEGUNDO.- Ordenar la incorporación de los remanentes de créditos del presupuesto del ejercicio 2020 al presupuesto del ejercicio 2021 mediante la realización de las correspondientes operaciones contables.

TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.